# Notas sobre la aplicación del MER

* Una entidad es un objeto o concepto que agrupa e identifica un conjunto de atributos relacionados con ese objeto y solo con ese objeto.
* Cada entidad tiene que tener al menos un atributo (la clave).
* Una relación es una acción que combina ocurrencias de diferentes entidades.
* Cuando se relacionan ocurrencias de la misma entidad se trata de una auto-relación o realción reflexiva.
* Cuando hay más de un rol entre dos entidades, cada una es una relación entre esas entidades.
* Los atributos (información) que depende de más de un objeto (entidad) deben ir en una relación entre las entidades correspondientes.
* Si hay una relación cíclica entre tres entidades (dos a dos), hay que revisar si hay una de ellas redundante (se puede deducir a partir de las otras dos).
* La cardinalidad en una jerarquía es siempre 1:1.
* Cuando tenemos diferentes valores o estados no siempre supone una categorización (jerarquía de entidades: superentidad, subentidad). Lo será cuando cada uno de los valores lleva asociados diferentes atributos. Si solo se trata de valores, serán el dominio del atributo que los contenga.